

# Ven necesario cambiar las reglas de presupuesto vecinal

Consejeros y diputados destacan que debe ser más eficiente; **este 2026 se votarán dos ejercicios que suman 4 mil mdp**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal

Este año las y los capitalinos definirán el futuro y destino de más de 4 mil 600 millones de pesos de Presupuesto Participativo, aunque, a decir de consejeros electorales y diputados, es urgente reformar la Ley de Participación Ciudadana para hacer más eficiente este ejercicio vecinal.

En esta anualidad se votará, al mismo tiempo, por el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

El Presupuesto de Egresos para este año detalla que el recurso vecinal para el ejercicio 2026 será de 2 mil 304 millones 9 mil 505 pesos, es decir, 4% del presupuesto total de las alcaldías. Para 2027 sería una cantidad similar.

Al respecto, la consejera electoral Érika Estrada, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), urgió a modificar la ley en la materia para evitar que las alcaldías usen el recurso vecinal como una extensión de su presupuesto.

“Hay que modificar la ley para

**ÉRIKA ESTRADA**

Consejera del IECM

**“Yo estoy convencida de que la Ley de Participación Ciudadana ya dio lo que tenía que dar. Ya tuvimos más de 10 años de experiencia con esta ley”**

poner candados en las alcaldías para que no se sigan dictaminando proyectos que son parte de las responsabilidades de esas alcaldías. Cada año lo vemos, y ustedes lo pueden ver en nuestros informes: la mayoría de los proyectos, estamos hablando prácticamente de 70% tiene que ver con obras y servicios que son responsabilidad de la alcaldía.

“Estamos hablando de alumbrado público, banquetas, bacheos, que si los cajones de las jardineras, todo eso es parte del re-

curso con el que cuenta la alcaldía...”, apuntó.

Comentó que el proceso para inscribir proyectos debe ser más sencillo para las y los vecinos, y los proyectos votados deben ejecutarse hasta la otra anualidad para que exista la posibilidad de realizar el proyecto con tiempo, evaluar verdaderamente las empresas que lo van llevar a cabo y ejecutarlos, “y que exista la revisión de cuentas”.

Fernando Zárate, presidente de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso local, expuso que es urgente reformar esta ley con respecto a tres temas: órganos dictaminadores, autoridades y procesos de ejecución y sanciones administrativas.

El diputado panista Diego Garrido coincidió en que se debe modificar la norma para que la ejecución de la obra pueda realizarse en el primer semestre del siguiente año en el que se votó.

La coordinadora de los diputados locales de Morena, Xóchitl Bravo, adelantó que buscarán modificar en el periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero, la Ley de Participación Ciudadana. ●